FECHA	MARZO DE 2026
OBJETO DEL PROCESO	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA CON DESTINO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL 8 DE MARZO Y 31 DE MAYO DEL 2026, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO ELECTORAL.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVIENCIA CIUDADANA

1. Introducción

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente, se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato.

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el Santander de Quilichao - Cauca, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, de acuerdo al artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, *"le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*", es por esta razón, que el Municipio debe adelantar todas las acciones que sean necesarias para el logro de los fines esenciales del estado.

2. Objetivo

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. Alcance

Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo entro de los procesos contractuales.

4. Descripción de la necesidad

El Municipio de Santander de Quilichao, como entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, definida en el artículo 1° de la Ley 136 de 1994, cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que señalan la Constitución y la ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su territorio.

En cumplimiento de las funciones que le corresponden y en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Municipio requiere garantizar la disponibilidad oportuna de elementos de papelería, ferretería y bioseguridad para el adecuado desarrollo de las elecciones del 08 de marzo (Elecciones a Congreso de la República) y 31 de mayo (Elecciones a Presidencia y Vicepresidencia).

Estos elementos son indispensables para el montaje, operación y cierre de las mesas de votación, así como para el correcto diligenciamiento de los formularios electorales, la manipulación y almacenamiento de material electoral, y la aplicación de medidas de protección sanitaria para jurados, testigos, personal logístico y votantes.

El suministro de estos insumos permitirá cumplir con los lineamientos operativos y de seguridad establecidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, asegurando que el proceso electoral se desarrolle en condiciones de transparencia, eficacia, eficiencia y salubridad, minimizando riesgos logísticos y garantizando el adecuado funcionamiento de todas las etapas de la jornada electoral.

5. Aspectos Legales

El presente proceso contractual se enmarca en lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, que regulan la contratación estatal y establecen la obligación de realizar el análisis del sector previo a la apertura del proceso.

En lo que respecta a la adquisición de material y papelería electoral para Congreso y Presidencia, se aplican las normas de contratación pública contenidas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, bajo las restricciones de contratación impuestas por la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías), asegurando que los insumos cumplan con las especificaciones técnicas del Código Electoral (Decreto 2241 de 1986).

Dado que la financiación de este proceso proviene de recursos de funcionamiento, su ejecución no se encuentra supeditada a proyectos de inversión inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de la entidad, sino que obedece a la obligación de garantizar los medios materiales necesarios para el cumplimiento de funciones misionales de apoyo a la organización de elecciones.

Asimismo, el proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, respetando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, y asegurando la pluralidad de oferentes.

6. Justificación Política y Administrativa

Para la Administración Municipal de Santander de Quilichao es prioritario garantizar que los comicios electorales de Congreso de la República y Presidencia y Vicepresidencia de la República, programados para el 08 de marzo y 31 de mayo de 2026 respectivamente, se desarrollen en condiciones óptimas de organización, transparencia y seguridad.

En cumplimiento de la coordinación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil, se ha identificado la necesidad de adquirir elementos de papelería, ferretería y bioseguridad que permitan atender de manera oportuna las demandas logísticas propias del certamen electoral, asegurando que las mesas de votación, formularios, actas, sellos, cintas, herramientas y demás insumos estén disponibles y en condiciones adecuadas para su uso.

El presente proceso de contratación se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad territorial.

La adquisición de estos elementos mediante un proceso de mínima cuantía se justifica en razón a:

La obligación legal de las entidades territoriales de brindar apoyo logístico y operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil en el desarrollo de procesos electorales, conforme al marco normativo vigente.
La necesidad de garantizar la disponibilidad oportuna de los insumos, evitando retrasos que puedan afectar la instalación y funcionamiento de las mesas de votación.
La importancia de incluir insumos de bioseguridad que protejan a jurados, testigos, personal logístico y electores, en cumplimiento de protocolos sanitarios preventivos.
La conveniencia de realizar la adquisición con cargo a recursos de funcionamiento, asegurando eficiencia y pertinencia en la ejecución presupuestal.

Con esta contratación, el Municipio de Santander de Quilichao contribuye a la correcta ejecución de un proceso democrático que fomenta la participación ciudadana, fortalece la institucionalidad electoral y garantiza el ejercicio efectivo de los derechos políticos de los quilichagueños en la jurisdicción.

7. Especificaciones técnicas; bien, servicio u obra a adquirir

De acuerdo a la Secretaria de Gobierno, Paz y convivencia ciudadana, para el presente proceso se deben contemplar los siguientes requerimientos técnicos mínimos:

FICHA TÉCNICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	UND
1	Toner HP LaserJet P1102W (Cartucho 35A/36A/85A Black - LaserJet Pro MFP M428fdw)	4	UND
2	Memorias USB 32GB	10	UND
3	Toner HP LaserJet Pro M15W (Cartucho 48A Black)	3	UND
4	Toner HP LaserJet Enterprise MFP M634 (Cartucho 147Y Black con chip)	3	UND
5	Cintas impresora Epson FX2190	3	UND
6	Cajas de resma de papel tamaño carta	10	CAJA
7	Cajas de resma de papel tamaño oficio	10	CAJA
8	Cajas lapiceros negros	20	CAJA
9	Grapadores Offi-Esco referencia OE-24 mediana	6	UND
10	Borradores de escobilla	20	UND
11	Carpetas cuatro aletas blanca	100	UND
12	Cajas de gancho de grapadora	10	CAJA
13	Madejas de piola unidades	30	UND
14	Rollos de cinta adhesiva transparente 45cm ancho	50	UND
15	Bolsa de basura industrial 1cm x 120cm	50	UND
16	Tijeras medianas	30	UND
17	Lápiz HB2 cajas	50	UND
18	Huelleros	70	UND
19	Bisturís	30	UND
20	Hojas de papel adhesivo	50	UND
21	Cinta de enmascarar	20	UND
22	Candados de 38mm	12	UND
23	Bombillos ahorradores LED	50	UND
24	Rollos de cinta de peligro X 500 MTS	4	UND
25	Rollos de papel higiénico	50	UND
26	Bolsa basura blancas y verdes	60	UND
27	Multitomas (corta picos) con ≥ 6 servicios	5	UND
28	Metros cable calibre 12 para extensiones	100	UND
29	Clavijas de caucho	11	UND
30	Tomas de caucho	12	UND
31	cajas de Clip estándar	43	CAJA
32	Cortapicos	5	UND
33	Reflectores LED 500W	5	UND

8. Desarrollo del Análisis

El análisis cubre las siguientes etapas:

a) Análisis del sector económico
b) Análisis de la demanda
c) Análisis de la oferta
d) Índices comparativos de mercado

A. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso".

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(…) C. El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la elaboración de los estudios del Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(…) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (…)".

Con base a lo anterior, el Municipio de Santander de Quilichao, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

a. Aspectos generales del mercado

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, la Entidad obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general.

Económico: A continuación, se presenta una descripción resumida del comportamiento de los principales indicadores de mercado de la economía colombiana, empleando el indicador de seguimiento a la economía (ISE), corte Julio de 2024.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

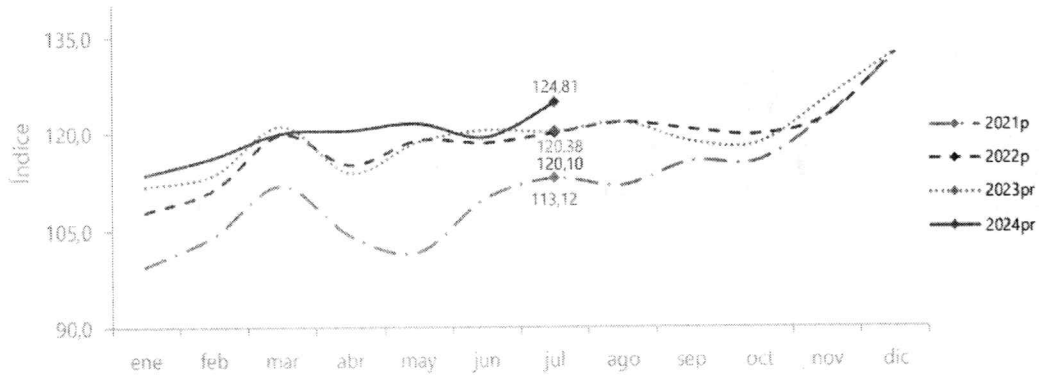
Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
-
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Comportamiento Anual

Para el mes de julio de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,81, lo que representó un crecimiento de 3,68% respecto al mes de julio de 2023pr (120,38).

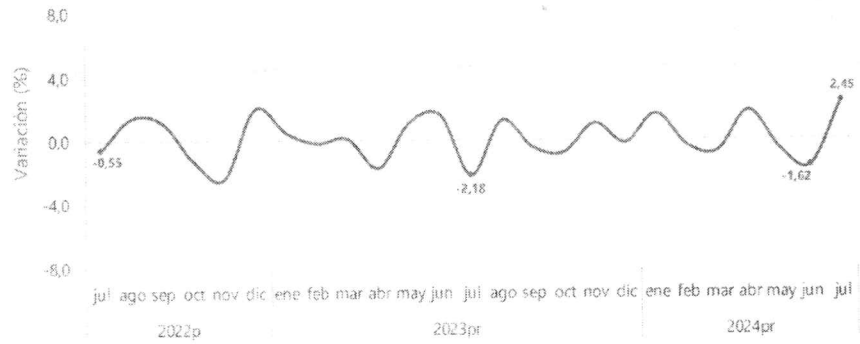
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2021p - 2024pr (julio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Comportamiento Mensual

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (julio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

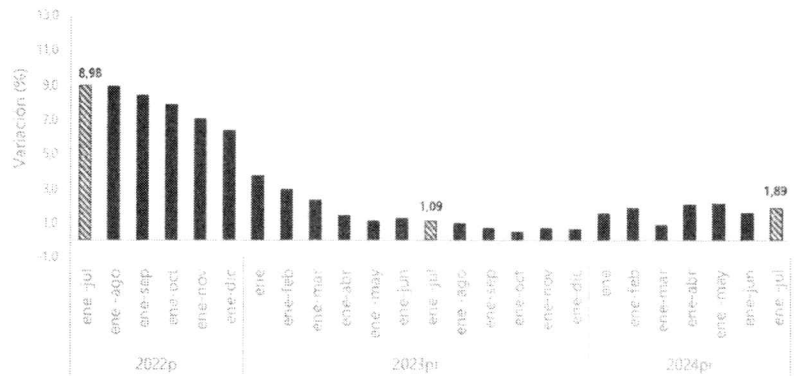
Para el mes de julio de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 123,43, lo que representó un crecimiento de 2,45%, respecto al mes de junio de 2024.

Para efectos del presente estudio de sector, se presentará el comportamiento de la economía Colombiana en sus sector primario, secundario y terciario.

Comportamiento Año corrido.

Para el periodo enero-julio de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,89% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023pr, de enero-julio registró un crecimiento de 1,09%

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economia (ISE) Serie original
2022p - 2024pr (enero-julio)



Fuente: DANE, ISE

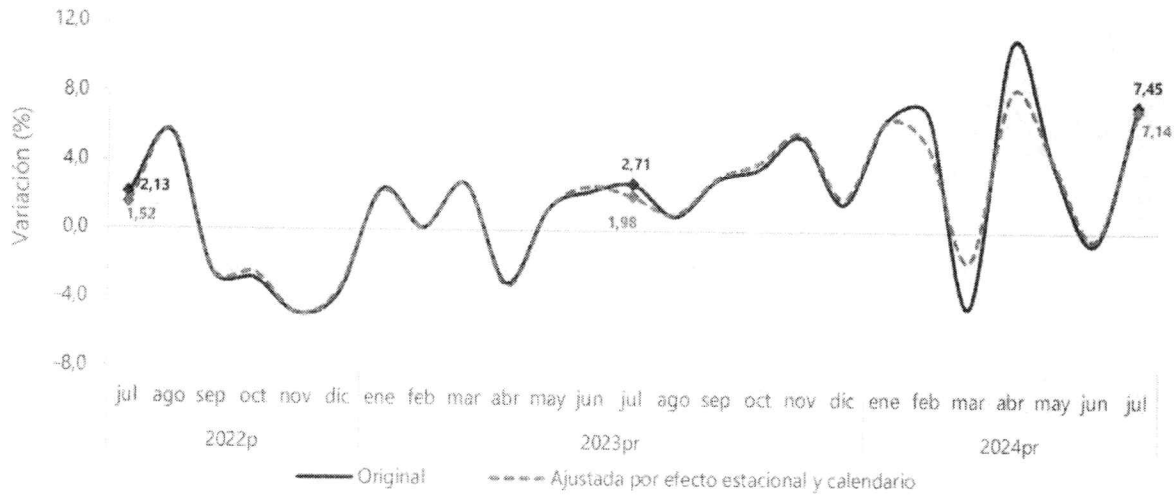
Resultados del índice de actividades primarias.

Este índice agrupa las actividades de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y Extracción de minas y canteras

Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 112,39, lo que representó un crecimiento de 7,45% respecto al mes de julio de 2023pr (104,59). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2024pr, se ubicó en 108,62, lo que representó un crecimiento de 7,14% respecto al mes de julio de 2023pr (101,38).

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (julio)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento Mensual

Para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades primarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 108,62, lo que representó un crecimiento de 6,43%, respecto al mes de junio de 2024pr (102,06).

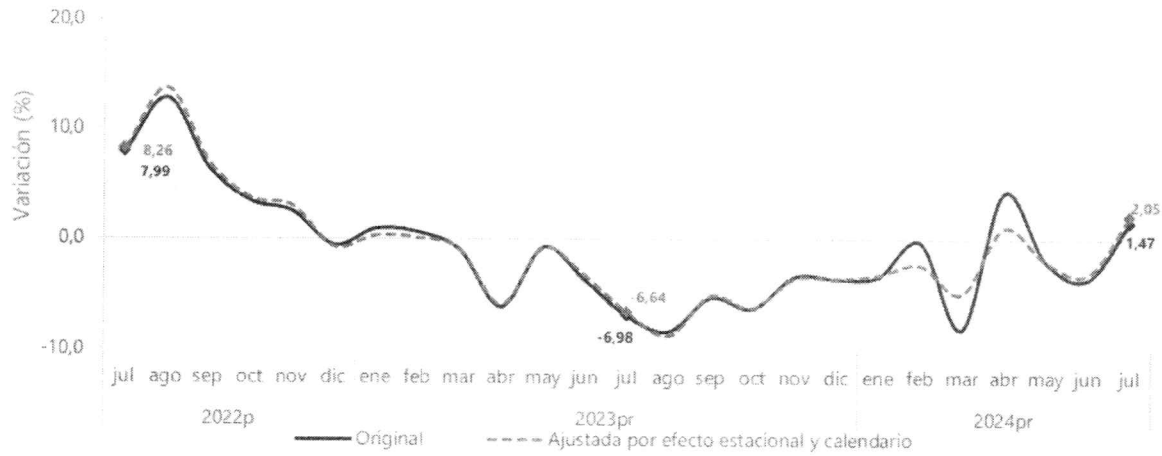
Resultados del índice de actividades secundarias

Este índice agrupa las actividades de Industrias manufactureras; y Construcción.

Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 95,84, lo que representó un crecimiento de 1,47% respecto al mes de julio de 2023pr (94,44). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2024pr, se ubicó en 97,14, lo que representó un crecimiento de 2,05% respecto al mes de julio de 2023pr (95,18).

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (julio)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento Mensual

Para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 97,14, lo que representó un crecimiento de 2,62%, respecto al mes de junio de 2024pr (94,65).

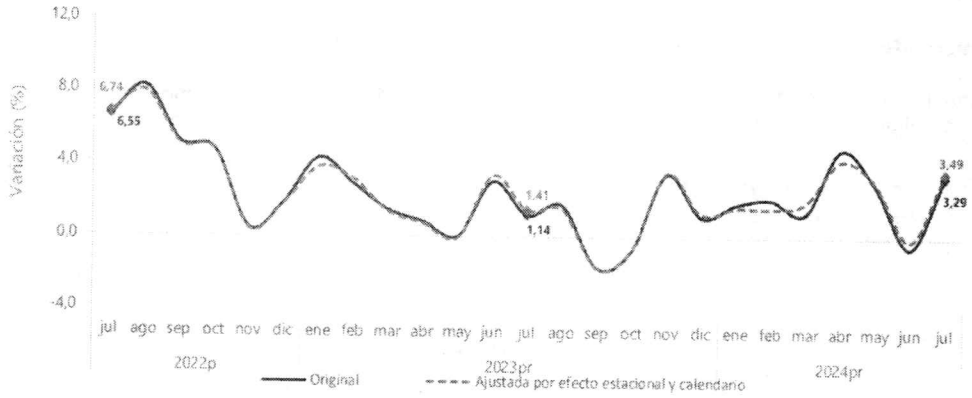
Resultado índice de las actividades terciarias

Este índice agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comportamiento Anual

Para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 135,51, lo que representó un crecimiento de 3,29% respecto al mes de julio de 2023pr (131,20). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2024pr, se ubicó en 134,12, lo que representó un crecimiento de 3,49% respecto al mes de julio de 2023pr (129,60).

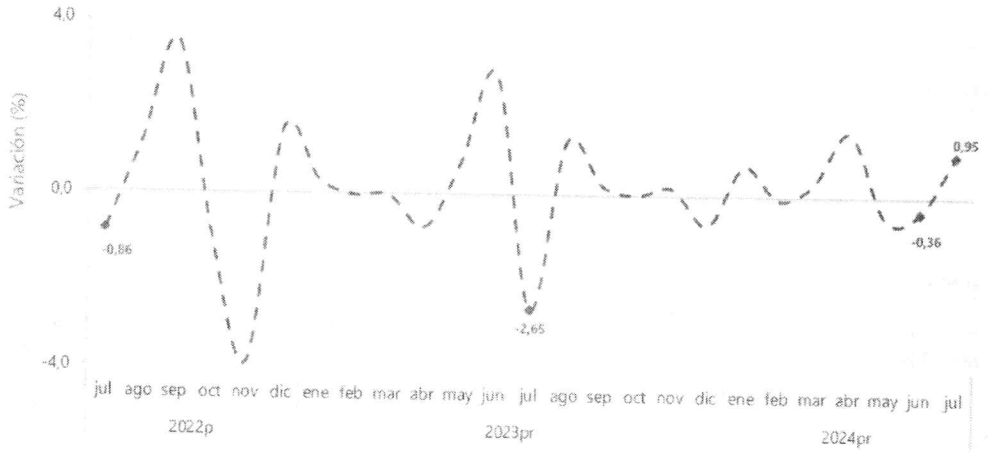
Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del indice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (julio)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento Mensual

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (julio)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,12, lo que representó un crecimiento de 0,95%, respecto al mes de junio de 2024pr (132,86).

Comportamiento economía Colombiana – Cuentas nacionales.

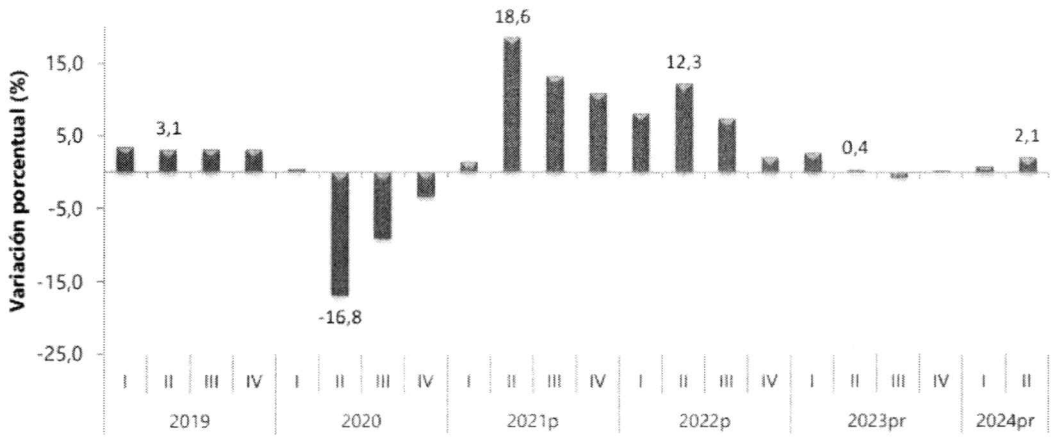
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

Producto interno Bruto Colombia – Segundo Trimestre de 2024 – Enfoque producción

En el segundo trimestre de 2024 pr, el PIB en su serie original crece 2,1%, respecto al mismo periodo de 2023pr . Comparado con el primer trimestre de 2024 pr, el PIB crece 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

PIB – Principales actividades económicas

Valor agregado por actividad económica
Tasa de crecimiento en volumen – Segundo trimestre de 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 10,9%.
- Cultivo permanente de café crece 25,8%.
- Ganadería crece 6,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 9,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.
- Cultivo permanente de café crece 10,9%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 0,2%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	10,9	10,3	1,5
Cultivo permanente de café	25,8	10,3	10,9
Ganadería	6,5	5,1	1,1
Silvicultura y extracción de madera	-7,3	-10,1	-2,1
Pesca y acuicultura	-9,1	-9,2	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**10,2**	**8,0**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,6%

Construcción

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

b. Agentes que componen el sector

Colombia se convirtió en uno de los epicentros de la industria de cosméticos y aseo en América Latina. Según Euromonitor Internacional, entre 2009 y 2014, este sector creció al 7,3% anual y hoy es el quinto mercado del subcontinente.

A nivel nacional el sector está compuesto por 1.090 empresas, de las cuales aproximadamente el 40% son de cosméticos y el 60% de aseo y absorbentes (Fuente: Empresas vigiladas y registradas en el INVIMA). Dentro de las empresas del sector hay productoras, comercializadoras, maquiladoras y proveedoras de insumos. Alrededor del 40% de las empresas están ubicadas en Bogotá, seguido de Antioquia con el 23% y del Valle del Cauca con el 13%.

De acuerdo con el DANE el sector representa el 4,4% del PIB de la industria manufacturera y el 1.1% del PIB nacional para el año 2016. Según la EAM del DANE 2018, la producción de jabones, detergentes, perfumes y maquillaje se redujo en los últimos dos años. Este comportamiento se ve reflejado por la reducción de los inventarios y los mantenimientos preventivos en las plantas por parte de las empresas. Otro factor relevante en esta reducción son las exigencias del mercado, los consumidores optan por adquirir productos que sean amigables con el medio ambiente.

Por su parte, la Andi destaca que, en 2019, el subsector de aseo expandió el tamaño de su mercado en 2% con respecto al año anterior. Más en detalle, Juan Carlos Castro, director de la Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo, explica que "la categoría de aseo personal creció 3,08% (US$3.572 millones), mientras que la de aseo del hogar decreció 6,6% (US$1.009 millones)". El dirigente gremial reveló que, en abril pasado, en plena cuarentena, la canasta de bienestar, que incluye los artículos de aseo, registró un crecimiento en varios indicadores respecto al mismo periodo del 2019.

La canasta de bienestar, que incluye los artículos de aseo, creció en el gasto real el 12,24% en abril; unas empresas tuvieron que fortalecer su producción en medio de la pandemia; otras, variaron su portafolio para incursionar en este segmento.

Por otro lado, las exportaciones de productos de aseo nacional aumentaron un 17,1% en el periodo enero-febrero 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior, mostrando que la demanda internacional también tuvo un crecimiento importante.

Se espera que a nivel internacional estas ventas hayan aumentado y sigan en crecimiento en los meses posteriores a febrero, ya que las necesidades y los hábitos de los consumidores en el sector de aseo y limpieza han incrementado.

En ese sentido, a nivel nacional se estima que las ventas del sector de belleza y cuidado personal en Colombia, presenten un crecimiento exponencial en los próximos cinco años (2020 – 2024), alcanzando un crecimiento promedio anual de ventas de 1,5%, por USD 3.297 millones en 2024.

La Ayuda humanitaria, enmarcada en el artículo 47 de la Ley 1448 de 2011, menciona que este componente de la Ley tiene como el objetivo de asistir y atender necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio.

Al municipio de Santander de Quilichao llegan personas desplazadas por el conflicto armado procedentes de municipios vecinos como: Suarez, Argelia, Corinto, Miranda, Argelia, Buenos Aires, Caloto, Florida-Valle, entre otros, con un promedio para el año 2024 de 194 de familias atendidas por el centro regional de atención a víctimas del conflicto armado.

El Manual cuenta con cinco capítulos técnicos, los cuales abordan los temas de: Ayuda Alimentaria, Medios de Vida, Ayuda no Alimentaria, Alojamientos Temporales y Agua y Saneamiento, aspectos básicos para la acción humanitaria, dado que obedecen a los servicios básicos que suelen afectarse con las emergencias y desastres. Cada capítulo cuenta con 8 elementos básicos para la compresión de la temática y el posible abordaje desde la planificación, la preparación, la respuesta y/o la recuperación.

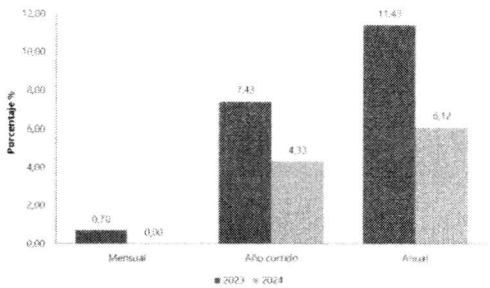
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Este indicador corresponde a una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.
Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación anual IPC Colombia – Contribución por divisiones del gasto

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 6,12% en comparación con agosto de 2023. En el último año, las divisiones Información y comunicación (-0,72%), Recreación y cultura (0,44%), Prendas de vestir y calzado (2,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,61%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,38%) Bienes y servicios diversos (4,73%) y por último, Transporte (6,06%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Salud (6,34%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,73%), Restaurantes y hoteles (8,85%) y por último Educación (10,60%), se ubicaron por encima del promedio nacional (6,12%).

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,45	0,01	-0,72	-0,02
Recreación y cultura	3,79	9,13	0,31	0,44	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	6,98	0,23	2,31	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	12,82	0,53	2,61	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	12,44	2,39	3,38	0,65
Bienes y servicios diversos	5,36	12,65	0,66	4,73	0,25
Transporte	12,93	18,59	2,34	6,06	0,81
TOTAL	100,00	11,43	11,43	6,12	6,12
Salud	1,71	10,38	0,17	6,34	0,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	12,93	0,21	7,03	0,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,97	2,50	8,73	2,65
Restaurantes y hoteles	9,43	16,18	1,65	8,85	0,94
Educación	4,41	10,17	0,39	10,60	0,40

Fuente: DANE, IPC.

El mayor aporte negativo a la variación anual se registró en la división de Información y comunicación que restó 0,02 puntos porcentuales. Por otro lado, los mayores aportes a la variación anual se ubicaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

IPC – Según niveles de ingreso.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

En agosto de 2024, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (-0,06%), Vulnerables (-0,07%), Clase media (-0,01%), Ingresos altos (0,08%) y por último, Total nivel de ingresos (0,00%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,22%), Vulnerables (4,24%), Clase media (4,30%), Ingresos altos (4,46%) y por último, Total nivel de ingresos (4,33%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,01%), Vulnerables (6,08%), Clase media (6,12%), Ingresos altos (6,15%) y por último, Total nivel de ingresos (6,12%)

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2023 - 2024

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Pobres	0,69	-0,06	6,36	4,22	10,79	6,01
Vulnerables	0,74	-0,07	6,80	4,24	11,20	6,08
Clase media	0,71	-0,01	7,38	4,30	11,41	6,12
Ingresos altos	0,66	0,08	8,05	4,46	11,69	6,15
Total nivel de ingresos	0,70	0,00	7,43	4,33	11,43	6,12

Fuente: DANE, IPC.

Salario mínimo mensual legal Vigente Colombia

Salario Mínimo

En los últimos 24 años el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia ha crecido en promedio 5,8%. En 2023, fue fijado en 16, por encima del observado en 2022, esto es 2,88% frente a la inflación registrada el año anterior que correspondió a un 13,12%.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN	DECRETO
2000	$ 260.100	10,0	2647 de diciembre 23 de 1999
2001	$ 286.000	10,0	2579 de diciembre 13 de 2000
2002	$ 309.000	8,0	2910 de diciembre 31 de 2001
2003	$ 332.000	7,4	3232 de diciembre 27 de 2002
2004	$ 358.000	7,8	3770 de diciembre 26 de 2003
2005	$ 381.500	6,6	4360 de diciembre 22 de 2004
2006	$ 408.000	6,9	4686 de diciembre 21 de 2005
2007	$ 433.700	6,3	4580 de diciembre 27 de 2006
2008	$ 461.500	6,4	4965 de diciembre 27 de 2007

2009	$ 496.900	7,7	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	$ 515.000	3,6	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	$ 535.600	4,0	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 566.700	5,8	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 589.500	4,0	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616.000	4,5	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350	4,6	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455	7,0	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717	7,0	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242	5,9	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116	6,0	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803	6,0	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526	3,5	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.000	9,2%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000	16,0%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 1.300.000	12,0%	2292 de diciembre 29 de 2022
2025	$1.423.500	9,4%	1572 de diciembre 29 de 2024

De acuerdo con el informe del mercado laboral de enero de 2018 llamado "Productividad y salario mínimo" de Fedesarrollo, en Colombia el salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno, y normalmente aumenta con base en la inflación esperada, según la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral.

En cualquier caso, acogiendo una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año inmediatamente anterior, de tal forma que al menos garantice que el poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. Comportamiento del gasto histórico

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Con base en la información obtenida en el SECOP (www.contratos.gov.co), A continuación, se muestran las adquisiciones previas de otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

ENTIDAD	**ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO**
NUMERO DE PROCESO	**CMIC-019-2022**
MODALIDAD	**Mínima Cuantía**
No. CONTRATO	**325-2022**
OBJETO:	TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y/O INSUMOS DE PAPELERÍA COMO APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DE ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL AÑO 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
VALOR CONTRATO	**14,312,000 COP**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**02 (Días)**
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ: NA**
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NA
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: NA
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NA **RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NA**
PROPONENTE ADJUDICATARIO	**VILLAMIL SUAREZ GROUP S.A.S.**

ENTIDAD	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NUMERO DE PROCESO	MSQ-CMIC-051-2023
MODALIDAD	Mínima Cuantía
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.5608039
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA, PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
VALOR CONTRATO	14.953.746 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	08 (Días)
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: NA
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NA
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: NA
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NA
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COMERCIALIZADORA DEL SUR OCCIDENTE SAS

ENTIDAD	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NUMERO DE PROCESO	MSQ-CMIC-004-2023
MODALIDAD	Contratación Régimen Especial
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.5493314
OBJETO:	TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PAPELERÍA, FERRETERÍA Y BIOSEGURIDAD CON DESTINO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES TERRITORIALES A LLEVARSE A CABO EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.
VALOR CONTRATO	31.525.500 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	02 (Días)
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COMERCIALIZADORA DEL SUR OCCIDENTE SAS

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?**

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes en Santander de Quilichao se centra en la comercialización productos de aseo y víveres. La economía local depende en gran medida del sector terciario de la economía. Este sector incluye todas las actividades económicas que ofrecen servicios, como el comercio.

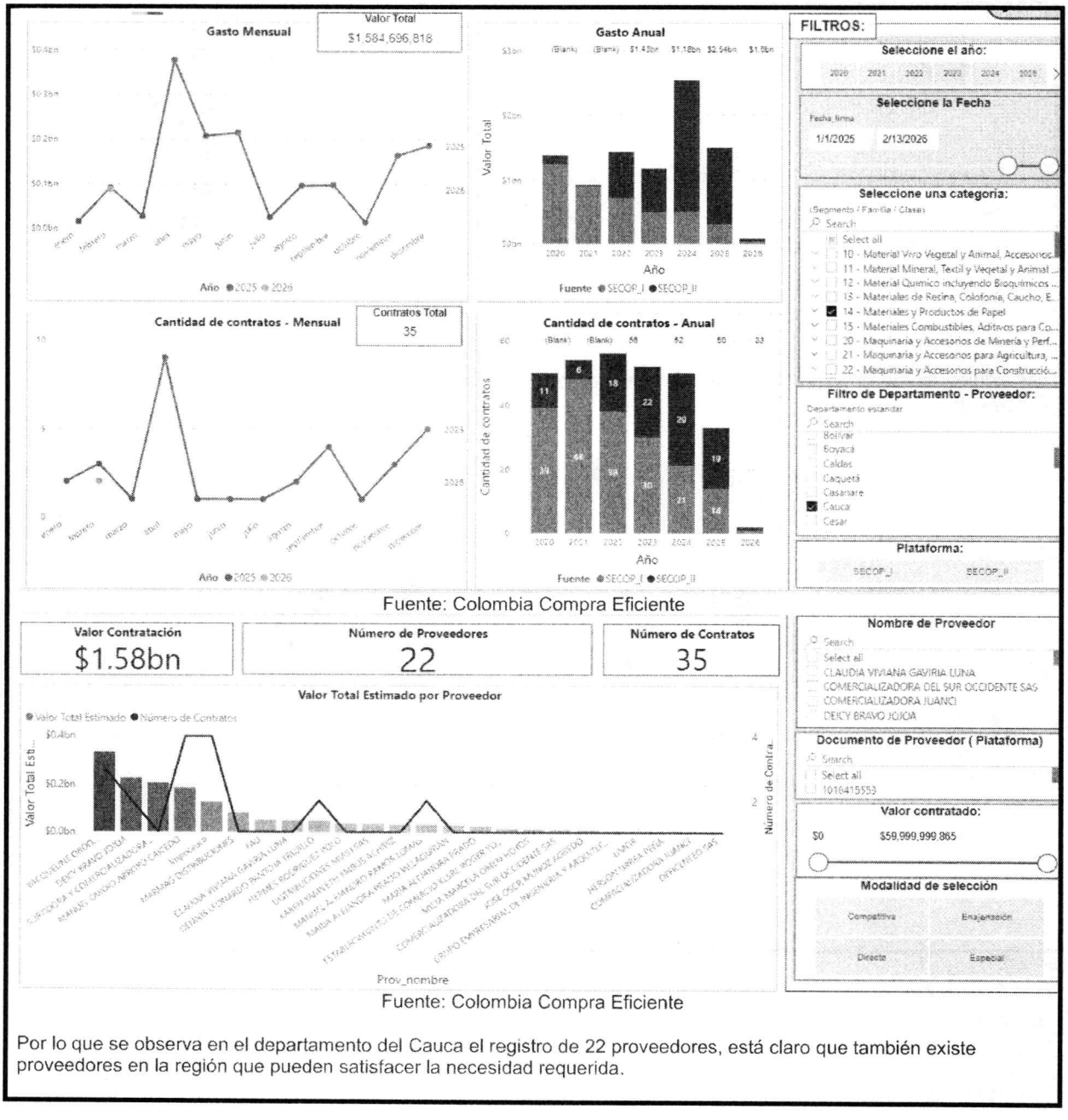
La distribución y entrega de estos productos se lleva a cabo a través de:

- Mercados locales: donde se venden sus productos directamente a los consumidores
- Intermediarios: que compran productos a los grandes comerciantes y los venden en otros mercados
- Exportación: algunos productos se exportan a otros países

El gobierno municipal de Santander de Quilichao ha implementado planes y proyectos para fortalecer el sector terciario de la economía Estos esfuerzos incluyen la innovación, la creación de empleos y el acceso a financiamiento.

2. **¿A quién se va a comprar?**

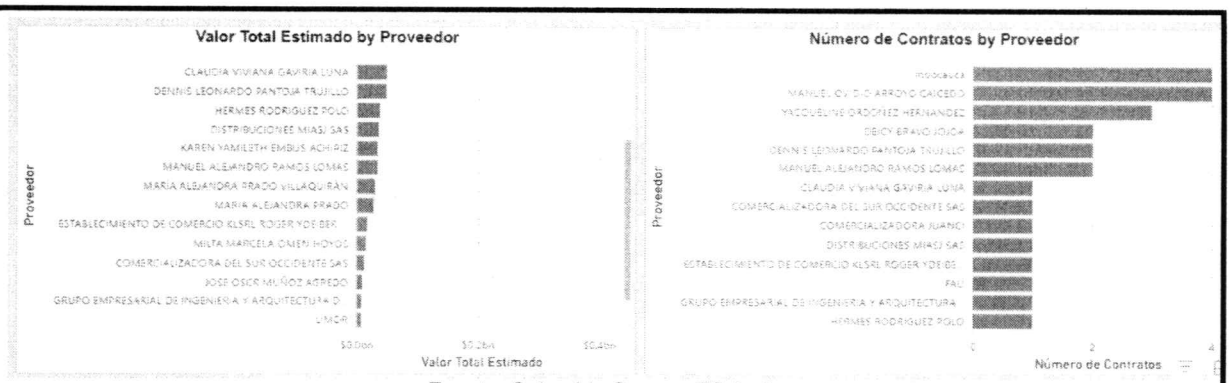
El municipio de Santander de Quilichao evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrece los elementos que se pretenden adquirir, el análisis financiero y organizacional se realizó con diferentes empresas a nivel nacional. Aunado a ello en el Departamento existen personas naturales y jurídicas quienes pueden ejecutar el objeto contractual, como se infiere de la información extraída del portal de Colombia Compra Eficiente.
En el país existen una cantidad considerable de establecimientos comerciales que están en condiciones de suministrar los elementos que se requieren en el presente proceso, a continuación, se relaciona una lista de algunos de estos:
De la consulta realizada en la página de Colombia Compra Eficiente en la herramienta denominada "modelo de abastecimiento estratégico" Vinculo, en cuanto al análisis de la oferta en la categoría de Materiales y productos de papel; Equipos de Oficina, accesorios y suministros; se obtuvo como resultado la existencia de 22 proveedores, es decir que existe personas naturales y jurídicas que realizan este tipo de actividad económica en el Departamento del Cauca:



Fuente: Colombia Compra Eficiente

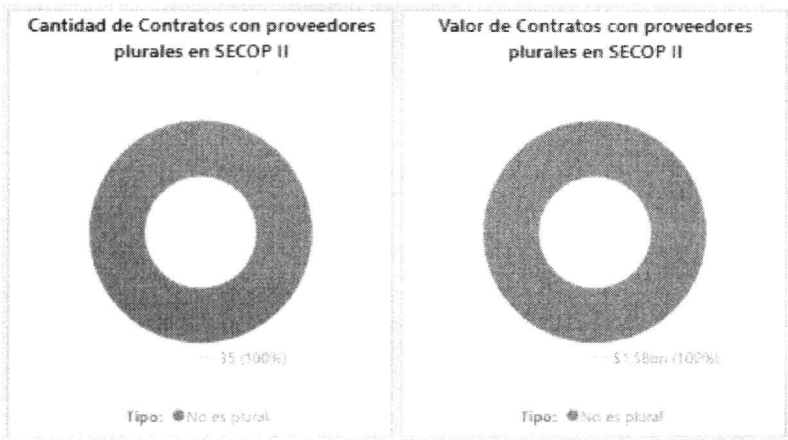
Fuente: Colombia Compra Eficiente

Por lo que se observa en el departamento del Cauca el registro de 22 proveedores, está claro que también existe proveedores en la región que pueden satisfacer la necesidad requerida.

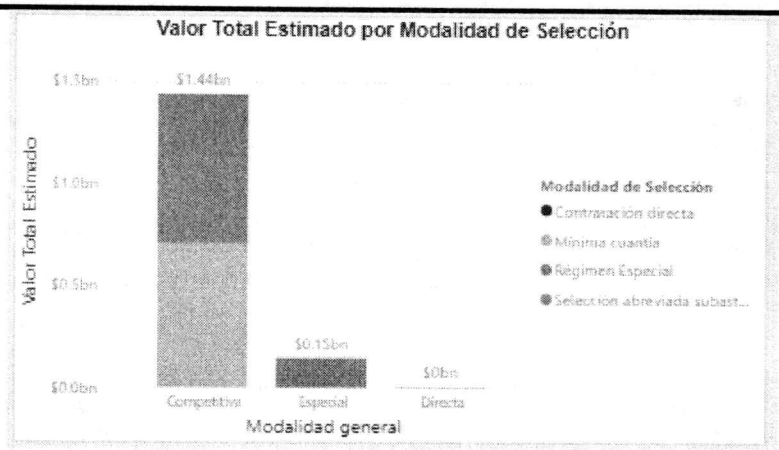


Fuente: Colombia Compra Eficiente

Las siguientes fueron las modalidades de selección por las cuales se realizaron los procesos de contratación consultados:



Fuente: Colombia Compra Eficiente



Fuente: Colombia Compra Eficiente

A continuación, se muestra el comportamiento general de la contratación de UNSPSC en el departamento del Cauca:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
1411 - Productos de papel	33	$1.498.421.818	94.56%	2	$86.275.000	5.44%	35	$1.584.696.818	100.00%
Total	33	$1.498.421.818	94.56%	2	$86.275.000	5.44%	35	$1.584.696.818	100.00%

Fuente: Colombia Compra Eficiente

D. INDICADORES COMPARATIVOS DE MERCADO

a. Estudio de Mercado

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, el municipio de Santander de Quilichao, realizó el siguiente mecanismo:

Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Justificación:

El municipio de Santander de Quilichao requiere efectuar estudios de mercado que reflejen una realidad exacta de los bienes y servicios a adquirir en procesos que involucran la adquisición de un elevado volumen de elementos. Esto como respuesta a la inexactitud y alta variabilidad que presenta el comercio mundial., dado los fenómenos de estanflación e inflación, enfriamiento de la economía, efectos de la post guerra, alta inflación en países en desarrollo y estanflación de algunas de las principales economías del Mundo.

Las dinámicas de la economía mundial no son predecibles, y esto afecta la realización de proyecciones sobre precios no homogéneos y de naturaleza variable, los cuales responde de manera directa a las cadenas de suministro global. En este contexto es relevante traer a colación un análisis del World Economic Outlook del FMI, del cual se puede apreciar que la tendencia en crecimiento del trienio 20-23 del agregado mundial se repite con cierta homogeneidad para varios países y regiones. A saber, un rebote fuerte en el crecimiento del 2021, al que le siguió un crecimiento menor para el año que cerró del 2022, y una perspectiva 2023 cada vez más reducida. Para algunos países europeos como Alemania la perspectiva 2023 de hecho contrae su PIB. El producto de Rusia también cae en 2023 pero destruye menos PIB de lo que sucedió

este año. Para Latinoamérica el rebote inmediato pos-covid bordeó el 7%, y al cabo de un año este no superará el 2%, según el WEO. En suma, desde que se rotuló el año de pandemia 2020 como el "gran confinamiento" (great lockdown) refiriéndose a la gran recesión (del 2008) le han seguido fenómenos de igual grandeza. La gran respuesta (de gobiernos), la gran disrupción de abastecimiento y gran inflación, el gran frenazo de estímulos monetarios y fiscales, y ahora le sigue el riesgo de caer nuevamente en una gran recesión que, algunos analistas, la comparan con la anterior. Euromonitor estima el fenómeno de estanflación mundial en su mapa de riesgos globales como uno con 30% de probabilidad y gran impacto productivo.

En materia de precios, para algunos países se evidencia que la inflación al consumidor, así como la inflación al productor, ha detenido sus incrementos, y podría inferirse que la espiral inflacionaria tocara un techo máximo durante algún momento del 2023. Por ejemplo, en EE. UU. fue la inflación más alta de 40 años. De cara al 2024 podrán darse alivios en la aceleración de la inflación, no solo por la resolución de la economía de oferta y la congestión de las cadenas de suministro, sino porque en efecto se logra enfriar la presión de la demanda.

El comportamiento global de los precios no está respondiendo de manera homogénea a los principales indicadores o mediciones de la inflación, conllevando a que muchos bienes y servicios respondan de manera diferente; alzas fuertes en algunos bienes y bajas en servicios, según la posición que enfrente cada nación en las cadenas de suministro global.

Esto nos lleva a la necesidad, que, dado el tipo de bienes a suministrar, no sea factible emplear precios históricos de referencia dada su alta volatilidad al momento de constituirse y al momento de ajustar por indicadores como el IPC. Para minimizar el riesgo el MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO opta por efectuar un estudio de mercado, basado en la consulta de precios a potenciales proveedores de la zona o región de impacto del proyecto, con el fin de fortalecer la economía local.

Las cotizaciones recibidas se consolidan en la siguiente tabla de análisis de precios. A partir de ello se definen los respectivos precios promedio de mercado, los cuales son empleados de referencia en el presente proceso de selección.

ESTUDIO DE MERCADO

No	DESCRIPCION	Cantidad	COTIZACION # 1		COTIZACION # 2		COTIZACION # 3	
			VR UNIT	TOTAL	PRECIO UNITTARIO	TOTAL	VALOR	TOTAL
1	Toner HP LaserJet P1102W (Cartucho 35A/36A/85A Black - LaserJet Pro MFP M428fdw)	4	120.000	480.000	115.400	461.600	117.400	469.600
2	Memorias USB 32GB	10	55.000	550.000	54.000	540.000	56.400	564.000
3	Toner HP LaserJet Pro M15W (Cartucho 48A Black)	3	120.000	360.000	115.000	345.000	118.000	354.000
4	Toner HP LaserJet Enterprise MFP M634 (Cartucho 147Y Black con chip)	3	695.000	2.085.000	684.000	2.052.000	700.000	2.100.000
5	Cintas impresora Epson FX2190	3	175.000	525.000	170.000	510.000	168.000	504.000
6	Cajas de resma de papel tamaño carta	10	248.900	2.489.000	245.000	2.450.000	242.000	2.420.000
7	Cajas de resma de papel tamaño oficio	10	285.000	2.850.000	284.500	2.845.000	275.000	2.750.000
8	Cajas lapiceros negros	20	10.500	210.000	11.000	220.000	10.000	200.000
9	Grapadores Offi-Esco referencia OE-24 mediana	6	27.000	162.000	28.500	171.000	28.000	168.000
10	Borradores de escobilla	20	4.500	90.000	4.800	96.000	4.600	92.000
11	Carpetas cuatro aletas blanca	100	4.800	480.000	5.200	520.000	5.000	500.000
12	Cajas de gancho de grapadora	10	5.400	54.000	5.600	56.000	6.000	60.000
13	Madejas de piola unidades	30	28.500	855.000	27.900	837.000	27.000	810.000
14	Rollos de cinta adhesiva transparente 45cm ancho	50	10.000	500.000	12.000	600.000	11.000	550.000
15	Bolsa de basura industrial 1cm x 120cm	50	3.000	150.000	3.500	175.000	3.200	160.000
16	Tijeras medianas	30	14.500	435.000	14.400	432.000	15.000	450.000
17	Lápiz HB2 cajas	50	9.800	490.000	9.400	470.000	10.000	500.000
18	Huelleros	70	5.200	364.000	5.500	385.000	5.000	350.000
19	Bisturís	30	4.500	135.000	5.200	156.000	5.000	150.000
20	Hojas de papel adhesivo	50	2.400	120.000	2.200	110.000	2.500	125.000
21	Cinta de enmascarar	20	6.400	128.000	6.500	130.000	6.700	134.000
22	Candados de 38mm	12	45.700	548.400	43.200	518.400	46.000	552.000
23	Bombillos ahorradores LED	50	24.500	1.225.000	24.100	1.205.000	25.000	1.250.000
24	Rollos de cinta de peligro X 500 MTS	4	58.000	232.000	57.000	228.000	58.962	235.848
25	Rollos de papel higiénico	50	2.500	125.000	2.400	120.000	2.800	140.000
26	Bolsa basura blancas y verdes	60	750	45.000	800	48.000	1.000	60.000
27	Multitomas (corta picos) con ≥ 6 servicios	5	26.000	130.000	28.500	142.500	28.000	140.000
28	Metros cable calibre 12 para extensiones	100	5.000	500.000	5.200	520.000	5.050	505.000
29	Clavijas de caucho	11	5.500	60.500	5.800	63.800	6.000	66.000
30	Tomas de caucho	12	5.500	66.000	6.000	72.000	5.800	69.600
31	cajas de Clip estandar	43	1.790	76.970	1.685	72.455	1.745	75.035
32	Cortapicos	5	15.400	77.000	14.500	72.500	15.000	75.000
33	Reflectores LED 500W	5	720.000	3.600.000	715.200	3.576.000	724.550	3.622.750
Valor de la cotizacion			TOTAL	**20.197.870**	**TOTAL**	**20.200.255**	TOTAL	20.201.833

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial de la presente contratación asciende a la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($14.500.000) IVA INCLUIDO. El valor descrito se encuentra discriminado por lotes de la siguiente forma:

Transferir a título de compraventa de elementos de papelería con destino a la registraduría nacional del estado civil de Santander de Quilichao, cauca, requeridos para el desarrollo logístico de las elecciones de congreso y presidencia de la república a realizarse el 8 de marzo y 31 de mayo del 2026, en el municipio de Santander de Quilichao, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades propias del proceso electoral.

No. CDP	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO OFICIAL
2026000564 del 02 de marzo de 2026	Compraventa de elementos de papelería con destino a la registraduría nacional del estado civil de Santander de Quilichao, cauca, requeridos para el desarrollo logístico de las elecciones de congreso y presidencia de la república a realizarse el 8 de marzo y 31 de mayo del 2026, en el municipio de Santander de Quilichao, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades propias del proceso electoral.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 20.197.870

Consideraciones

Los precios de referencia allegados por medio de cotizaciones, incluyen las siguientes variables:

Principales descuentos: De acuerdo al estatuto tributario del municipio de Santander de Quilichao, los potenciales proponentes deben considerar en sus precios de mercado los ajustes o descuentos a realizarse, con ocasión de los siguientes conceptos y porcentajes.

Tipo	Porcentaje %
Estampilla Adulto Mayor	**4%**
Fomento al Deporte	**2.5%**
Estampilla Pro cultura	**1%**
Retención por compras	**2.5% (declarante de IVA)** **3.5% (no responsable IVA)**
ReteIVA	**15%**
Papelería	**$11.500 pesos**

El Departamento Administrativo y Financiero del Municipio solo pagará los precios del contrato y por tanto no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos no incluidos en el valor total ofrecido en la propuesta, así mismo no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna. El valor total derivado de la contratación incluye el respecto Impuesto al valor agregado (IVA) en los casos que aplique.

b. Análisis para determinar riesgos de Mercado

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.

Tipo	Factor	Impacto	Responsable
Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio - Bajo	Contratista

Daño o deterioro	En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá remplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.	Medio - Bajo	Contratista
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista
Calidad del bien y/o servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio – Alto	Contratista
Técnicos	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio – Bajo	Entidad – Contratista
Legales	Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto	Medio – Bajo	Entidad – Contratista
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio – Alto	Entidad – Contratista
Ambientales	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista	Medio – Bajo	Entidad – Contratista

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustara a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.

RESULTADOS

Con el presente documento se da pleno cumplimiento al análisis del sector económico y de los oferentes por parte del Municipio de Santander de Quilichao- Cauca, para la ejecución del objeto denominado compraventa de elementos de papelería con destino a la registraduría nacional del estado civil de Santander de Quilichao, cauca, requeridos para el desarrollo logístico de las elecciones de congreso y presidencia de la república a realizarse el 8 de marzo y 31 de mayo del 2026, en el municipio de Santander de Quilichao, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades propias del proceso electoral..

De acuerdo al estudio de mercado y demás análisis efectuados en el presente documento, el municipio de Santander de Quilichao determina un presupuesto oficial por valor de:

Presupuesto oficial: **VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/TCE. ($ 20.197.870)**

Aprobación	**Anexos:**
Firma, **MARIA LUISA HOLGUÍN CAMAYO** Secretaría de Gobierno, Paz y Convivencia Ciudadana **Redactor/Transcriptor – Juan Camilo López Martínez** **Elaboró ficha técnica: Juan Camilo Moreno** **Aprobó: Marial Luisa Holguín Camayo**	- Cotizaciones de Mercado - **Bodega de Insumos Servicios Empresariales (BISE).** - **Distribuidora Kreativa.** - **Comercializadora del Suroccidente (COMESUR).**